

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIMITADA "EASYPACK Cía. Ltda."**

En la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy JUEVES 20 de marzo del 2014 dos mil catorce, a las quince horas, en el domicilio de la compañía Easypack Cía Ltda., situado en la Calle Vicente Duque N77-36 y Joaquín Mancheno, se reúnen los siguientes socios: Julio Báez Jácome, poseedor de un mil (1.000) participaciones, José Luis Báez Escudero, poseedor de (500) quinientas participaciones y Agustín Báez Escudero poseedor de (500) quinientas participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de UN dólar Americano 00/100 (USD1,00) cada una.

Encontrándose por lo tanto el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta.

Preside la sesión el señor Agustín Baez y actúa como secretario ad-hoc el señor José Luis Baez y manifiesta que el orden del día incluye los siguientes puntos:

Conocer las Cuentas y el Balance correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013 así como el informe de Gerencia y dictar las resoluciones correspondientes.

La Gerencia de Easypack Cía. Ltda. presenta a los socios su informe, el balance general de Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía los cuales son analizados por la junta.

Los miembros de la Junta expresan su conformidad con el informe, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.

Una copia del estado de pérdidas y ganancias con las firmas de responsabilidad correspondientes se anexan a la presente acta.

Resolver acerca de la distribución de Utilidades del período.

De acuerdo con el Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio fiscal 2013, existen utilidades que serán repartidas entre sus socios.

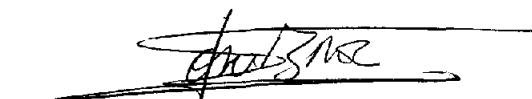
Se deja constancia de que por tratarse de una Junta Universal de socios y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

Concluido el conocimiento de la agenda y habiéndose tratado todos los puntos de la misma, la presidencia concede un receso para redactar el Acta.

Reiniciada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las dieciséis horas. Para constancia firman los asistentes de conformidad con el artículo 280 de la ley de Compañías..



Sr. Agustín Báez Escudero
PRESIDENTE AD-HOC



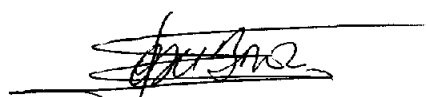
Sr. José Luis Baez Escudero
SECRETARIO AD-HOC



Sr. Julio Báez
SOCIO

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

Razón:.- Siendo por tal que la presente copia fue firmada por los socios de la compañía EASYPACK Cía. Ltda. el JUEVES 20 de marzo del 2014 a las 16h00 horas.



Sr. José Luis Báez Escudero
SECRETARIO AD-HOC